

Local del Ayuntamiento de Beniel, mediante procedimiento de oposición libre, Escala de Administración Especial.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Beniel, 12 de febrero de 2004.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

3595 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 18, de fecha 10-02-2004, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir las convocatorias, para la provisión, en propiedad, de cuatro puestos de Agente de la Policía Local, mediante oposición libre, y un puesto de Agente de la Policía Local, mediante concurso de movilidad, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Dichos puestos están encuadrados en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Encontrándose igualmente expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias es de 20 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el B.O.P. de Castellón y serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Onda, 12 de febrero de 2004.—El Tte. Alcalde del Área de Presidencia, José Martínez Belloso.

3596 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Ontígola (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo n.º 34, de 12 de febrero de 2004, se publica la convocatoria así como las bases para la provisión de una plaza de Vigilante Municipal y dos plazas de Operario de Servicios Múltiples por el sistema de concurso oposición libre.

Número de plazas:

Una de Vigilante Municipal, escala Técnica, subescala Servicios Especiales.

Dos de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral fijo.

Presentación de instancias: Se dirigirán al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ontígola.

Plazo de presentación: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ontígola, 12 de febrero de 2004.—El Alcalde, Juan Jesús Vizcaino Arenas.

3597 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2004, de la Comarca del Bajo Aragón, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo del Consejo Comarcal del Bajo Aragón se aprobaron las bases que regirán la convocatoria para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de técnico de turismo y cultura, perteneciente a la plantilla de funcionarios, escala de Administración especial, Subescala técnica.

El texto íntegro de las bases aparece publicado en el Boletín Oficial de Aragón, Sección VII de Teruel, núm. 31, de fecha 16 de febrero de 2004.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la sede Comarcal.

Alcañiz, 16 de febrero de 2004.—El Presidente, Víctor Angosto Zurita.

3598 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2004, del Ayuntamiento La Palma del Condado (Huelva), de corrección de errores en la de 6 de febrero de 2004, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 6 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para la provisión de tres plazas de Policía Local, por el sistema de oposición libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 20 de febrero de 2004, página 8305, último párrafo, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el último párrafo, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huelva” y en el tablón de edictos del Ayuntamiento», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, significándose que los restantes anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huelva” y en el tablón de edictos del Ayuntamiento».

En consecuencia, el plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Palma del Condado, 20 de febrero de 2004.—El Alcalde, Juan Carlos Lagares Flores.

UNIVERSIDADES

3599 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2004, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra y hace pública la composición de una Comisión juzgadora de concurso Docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado resuelve nombrar y hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso-oposición para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Elche, 16 de febrero de 2004.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.